

LA CONSTITUCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO HOY

Primera parte Lo que se ha hecho para conservar la Memoria histórica del Instituto

Henri Bédel fsc
Distrito de Francia

RESUMEN

El Hermano Henri Bédel, historiador, ofrece tres artículos sobre la constitución de la memoria histórica del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas que ha desarrollado en cinco volúmenes de la Colección Estudios Lasalianos (5, 6, 9, 11 y 12). Aquí ofrece un marco metodológico fundamental y una síntesis donde abarca los acontecimientos-clave con la finalidad de invitar al lector a hacer un estudio a profundidad. La Bibliografía se va señalando a lo largo del artículo.

Palabras-clave: memoria histórica, Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Superior General, Estudios Lasalianos.

INTRODUCCIÓN

Se me ha pedido elaborar un texto sobre “La constitución de la memoria histórica del Instituto, hoy”. Dos cosas aparecen claramente:

- (1) Se trata ya de la “Memoria histórica del Instituto”. Lo cual hace referencia a las raíces del Instituto en el pasado que nos hemos esforzado y seguimos esforzándonos por restituir según el método histórico, es decir, al menos hasta aquí, sobre todo a partir de documentos escritos. Una primera parte del presente texto estará dedicada a hacer una especie de balance rápido de que se ha realizado en este campo. Como yo mismo he efectuado un trabajo de este tipo, me apoyaré luego sobre este ejemplo para mostrar lo que lo ha guiado y por hacer surgir lo que de él se puede esperar así como sus límites.
- (2) En segundo lugar, está la precisión: “Hoy”. En el momento en que nos encontramos, parece que hay que considerar dos aspectos. El primero se refiere a la conservación de lo que se ha hecho en el Instituto, para conservar dicha “memoria”. Así pues es necesario establecer una especie de balance sobre el tema. Debemos también cuestionarnos sobre los medios de asegurar la conservación material de lo que se refiere también al pasado. La cuestión se plantea con tanta mayor urgencia en los países donde los Hermanos, después de haber estado presentes por más o menos tiempo, desaparecen progresivamente. Y del mismo modo, por el hecho de que aparecen

nuevos medios de conservación hay que preocuparse por asegurar su perennidad. El segundo aspecto concierne a la continuación de lo que ha permitido, hasta ahora, transmitir “la memoria histórica del Instituto”. El Consejo Internacional de los Estudios Lasalianos (CIEL) ha previsto la manera de asegurar la continuación de lo que yo mismo he emprendido y que se detiene en 1946. Ahora, se trata de realizar lo ha sido así considerado. También pueden darse y seguirse otras orientaciones.

1 – LO QUE SE HA HECHO PARA CONSERVAR LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO.

Antes de entrar en detalles, parece útil, con el fin de no tener que volver sobre ello, recordar los medios generales que poseemos para acceder a esa “Memoria”.

En primer lugar, dentro del marco mismo del Instituto, está el acceso a diversos fondos de archivos. El principal es el que se encuentra en la Casa Generalicia de Roma y que a continuación designaremos bajo la denominación francesa de: *Archives de la Maison Générale* (AMG). En las diferentes subdivisiones administrativas del Instituto, en todo el mundo, tenemos también lo que llamamos: Archivos de los Distritos (AD) o incluso unidades más reducidas, comenzando por la Comunidades locales. Actualmente, se han creado centros de archivos que reagrupan los fondos de un conjunto de Distritos, actuales o antiguos. Tal es el caso en Estados Unidos, en Francia, en Europa Central y, sin duda, en otros países. Estos centros de archivos pueden también conservar producciones impresas del Instituto, antiguas o recientes. Puede tratarse de libros publicados por el Instituto por alguno de sus miembros; publicaciones destinadas a los Hermanos, como circulares, noticias necrológicas, diversos boletines o también dirigidos a un público más amplio. [En este campo es importante tratar de conservar series completas, lo cual resulta, a veces ¡una verdadera hazaña!]. Esos libros y publicaciones pueden ser conservados también en centros especializados, como en España según creo, y de manera segura, en Turín de Italia.

En los archivos propios del Instituto, se encuentran también *Históricos* creados a veces para el conjunto de un distrito o incluso de un sector del Instituto, como sucede con el del Hermano Lémandus relativo al Sur de Francia. Lo más frecuente, es que estos *Históricos* hayan sido conservados por las Comunidades, tal y como lo prescribió el Hermano Superior Irlide, en 1881. Posteriormente, se ha pedido a las Comunidades que creen un *Suplemento al Histórico* anual que deberá enviarse a la Casa Madre. Se encuentran en los AMG.

No obstante, en razón sobre todo de la actividad escolar de los Hermanos, algunos elementos que se refieren a ellos y a sus instituciones pueden encontrarse en archivos eclesiásticos y más aún en las diferentes instancias o colectividades públicas. Así, en Francia se puede recurrir a los Archivos Nacionales (AN) de París, a los Archivos Departamentales (AD) o a los Archivos Municipales (AM).

Los Historiadores han acudido ya abundantemente a los diferentes fondos de archivos y depósitos de libros que acaban de ser mencionados. Tal es el caso, en particular para aquellos que han escrito Historias Generales del Instituto como la elaborada en francés por Georges Rigault o la escrita en inglés por el Hermano Clair-Stanislas (W. Battersby). Lo mismo he hecho yo, como se dirá posteriormente. A este tipo de obras, hay que añadir la del Hermano Pedro Gil publicada en el nº 4 de la serie Estudios Lasalianos y que, sobre una trama histórica, propone una reflexión profunda sobre lo que aquí tratamos. Existen también las Historias del Instituto elaboradas en diferentes países y que desde hace algunos años se han multiplicado progresivamente. [Estas realizaciones son de muy

diversos géneros, pero los principales centros de archivos o depósitos de libros deberían conservar un ejemplar del mayor número posible de ellas]. Existen, naturalmente, los libros publicados localmente para recordar el pasado de una casa del Instituto, pero ahí nos encontramos en otro nivel. A esos trabajos históricos podríamos añadir, por ejemplo, los estudios de otro tipo que han aparecido en el *Bulletin des Écoles Chrétiennes* (BEC), al menos en la primera serie de los números de esa aparición.

Este largo preámbulo ha parecido necesario para evitar tener que volver sobre estos diferentes aspectos para cada una de las grandes etapas que se pueden considerar en la elaboración y transmisión de la “Memoria histórica del Instituto”. Desde lo que llamaremos el “tiempo de los orígenes”, distinguiremos tres partes correspondientes a un siglo diferente; algún acontecimiento principal, para el Instituto, que se haya producido en proximidad al paso de un siglo a otro, marca la separación entre ellos.

[De igual forma, colocadas entre corchetes, se darán algunas precisiones, explicaciones o reflexiones a lo largo del texto. Las referencias a los volúmenes que llevan por título: *Introducción a la Historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, y publicados en la serie de los Estudios Lasalianos, se darán bajo la forma siguiente: EL 5; EL 6; EL 9; EL11; EL 12].

1-1 El Tiempo de los orígenes

En el “tiempo de los orígenes” va englobado todo lo referente al establecimiento, por Juan Bautista de La Salle, de la “Sociedad de las Escuelas Cristianas” – más conocida a continuación como: “Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas” – y los años en los que los Hermanos asumieron en adelante la dirección de su Instituto y obtuvieron el reconocimiento del mismo por las autoridades públicas y por la Santa Sede.

Para los Hermanos que vivieron en tiempos del Fundador – en el sentido actual dado a esa expresión – lo que él escribió destinado a ellos contribuyó en mucho a la formación de un espíritu común que se ha convertido el primer elemento de la “memoria histórica” que comenzó a formarse entre los Hermanos después de la muerte de su “Querido Padre”, como le llamaban afectuosamente. Esos escritos comprendían la correspondencia que los miembros del Instituto debían intercambiar de forma regular con el que fue por mucho tiempo su Superior. Globalmente, esa correspondencia debió ser abundante. No quedan más que algunos elementos que se encuentran en las *Obras completas* que reagrupan los escritos de san Juan Bautista de La Salle, en las páginas 509 a 594 (versión francesa).

Otros escritos tomaron la forma de libros que J.B. de La Salle publicó él mismo con destino a los Hermanos; ya se trate de obras “pedagógicas y escolares” entre ellas principalmente, la *Guía de las Escuelas Cristianas* o de otras dos obras, llamadas “espirituales, que son *La Colección de Pequeños Trataditos* o el libro de las *Reglas*. Para los Hermanos que sobrevivieron a su Fundador, como para aquellos que entraron luego en el Instituto, a esas obras se añadieron otras consideradas como de J.B. de La Salle y que fueron publicadas en los años 1730. En efecto, si en ellas no siempre se encuentra la letra de los que él quiso expresar, se tiene la sustancia. [La edición princeps de los libros a los que hemos aludido ha sido reproducida en la serie de los Cahiers Lasalliens; en Canadá el Hermano Raymond Brisebois hizo una presentación en una serie de fascículos. Esas obras están también incluidas en las *Obras Completas*].

A partir de los Hermanos que estaban presentes en el Instituto en los años 1730 y por lo tanto, también para nosotros, la “memoria histórica” que se ha conservado del “periodo de los orígenes” depende

mucho de los escribieron los primeros biógrafos del Señor de La Salle: el Hermano Bernard, uno de los primeros discípulos del Fundador; Don François-Élie Maillefer, Canónigo Regular, en Ruán. A decir verdad, los Hermanos no tuvieron ningún conocimiento de los textos escritos por los dos primeros; el Instituto acordó la preferencia a los dos tomos de la obra del Canónigo Blain: *La Vida del Señor Juan Bautista de La Salle, Fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, publicado en Ruan en 1733 (cf. EL 5, pp.15-16).

Las biografías escritas en el siglo XVIII se inspiraron con frecuencia en esta última obra. Del mismo modo, en el siglo XIX, el Hermano Lucard, tomó alguno de sus elementos en el primer tomo de sus *Anales del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Tan sólo hacia finales del siglo XIX, con motivo de la Beatificación del Fundador del Instituto, es cuando Armand Ravelet escribió una biografía según el método histórico. Tras él, otros autores han hecho lo mismo, en diversas lenguas. Más recientemente, las investigaciones realizadas por el Hermano Louis-Marie Aroz sobre Juan Bautista de La Salle y su familia han renovado el conocimiento que hasta entonces se tenía. Algunos Historiadores han podido aprovecharse de los resultados de esas investigaciones que han sido publicadas en diversos Cahiers Lasalliens.

Así es como a partir de los escritos de los primeros Biógrafos y de diferentes elementos complementarios recogidos en otros lugares, se puede regresar sobre dos momentos principales de los Orígenes del Instituto.

1-1-1 Formación del Instituto

Sobre ese particular, en la “Memoria histórica” del Instituto nos gusta recordar cómo el Canónigo Juan Bautista de La Salle que no estaba en absoluto destinado a ello, llegó a ocuparse de las escuelas para los niños pobres de Reims, luego a interesarse por sus maestros. A tal punto, que después de haberlos reunido en una comunidad de “Hermanos”, acabó formando con ellos una “Sociedad” parecidas a las que actualmente en la Iglesia, conocemos bajo el nombre de “Sociedades de vida apostólica” – más o menos con la diferencia de que en el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas así constituido, no existían sacerdotes, con la excepción temporal del que los Hermanos se empeñaban en conservar como Superior.

En los últimos años del siglo XVII y los primeros del XVIII, esa Sociedad creció progresivamente – como lo atestigua el CL 3 – y, como había sido formada para tener “escuelas gratuitas”, se extendió en una veintena de ellas en la parte Norte y en Sudeste de Francia. Inclusive dos Hermanos fueron enviados a Roma en 1702. Sólo uno se quedó, y a fuerza de constancia, obtuvo “un empleo estable como titular de una escuelas del Papa” (EL 5, p. 136) [Ver también, del Hermano Rodolfo Meoli, *La prima scuola lasalliana a Roma*].

1-1-2 Los Hermanos se hacen cargo del Instituto

A pesar de su deseo de confiar la dirección del Instituto a un Hermanos J.B. de la Salle debió continuar ejerciendo el cargo de Superior por más tiempo del que había pensado. No obstante en los años 1712-1714, con motivo de las dificultades encontradas, se alejó yéndose al Sur de Francia. La etapa benéfica realizada en Grenoble y sobre la colina de Parmenia (ver CL 57), unida a la llamada que le dirigían los Hermanos de París y alrededores, le llevaron a retomar su puesto en el Instituto, hasta su remplazo, en

1717, por el Hermano Barthélemy (Joseph Truffet). No se desinteresaba del Instituto, pero en adelante el mismo quedaba en manos de los Hermanos.

Fallecido el Hermano Barthélemy, fue remplazado por el Hermano Timothée (Guillaume Samxon-Bazin). Éste se ocupó en obtener el reconocimiento del Instituto por las autoridades del Reino y de la Santa Sede. Las gestiones realizadas ante las primeras concluyeron, en 1724, con la obtención de las *Letras Patentes* que fueron “registradas” por el Parlamento de Ruán. Las efectuadas en Roma tenían como finalidad obtener una *Bula de Aprobación*. Concluyeron en 1725. [El estudio de esta cuestión realizado por el Hermano Maurice-Auguste (Alphonse Hermans); es el tema del CL 11]. Sucedió, no obstante que, a lo largo de las gestiones, los que las llevaban adelante se vieron llevados a aceptar que, en adelante, los Hermanos pronunciarían los tres votos de religión tradicionales, lo cual introdujo al Instituto entre aquellos que actualmente llamamos “Institutos de vida consagrada”. Por otra parte, el voto de asociación se vio remplazado por un voto de enseñar gratuitamente a los pobres cuya interpretación causaría muchas dificultades a continuación. Los Hermanos modificaban sus Reglas y la fórmula de sus votos para conformarse a la Bula, en 1726.

1-2 Siglo XVIII

Bajo este título se comprenderá, aquí, el tiempo pasado entre 1726 y el año 1804 que, para el Instituto puede ser considerado como el que marca el fin de las consecuencias que supuso para él, el acontecimiento capital de la Revolución Francesa.

En lo que corresponde a la forma en que los Hermanos de este periodo hicieron suya la “memoria histórica” del Instituto, se puede decir que no hubo diferencia con la que hicieron los Hermanos presentes en el primer cuarto de siglo. Tanto unos como otros continuaban encontrando en los escritos del Fundador del Instituto la misma fuente de inspiración. En los volúmenes del Canónigo Blain, descubrían la obra del Fundador del Instituto. Pero, quizás más preocupados de encontrar en él un modelo a imitar, estaban más atentos al segundo tomo de Blain, poniendo de relieve las Virtudes del Señor de La Salle.

En cuanto al conocimiento que nosotros mismos podemos tener de este periodo, lo que merece ser subrayado, es que algunos documentos relativos al Instituto que habrían podido desaparecer o al menos verse dispersados, durante la Revolución Francesa, se conservaron gracias a una iniciativa del Superior General que estaba al frente del Instituto, en los comienzos de ese acontecimiento; iniciativa sobre la cual volveremos posteriormente. Cabe señalar también que durante el periodo actualmente considerado, disponemos de un segundo tomo de los *Anales del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, escrito en el siglo XIX por el Hermano Lucard. Su interés radica en la mayor proximidad con los hechos; en cambio, hay que lamentar a veces una cierta falta de fiabilidad. Una vez hechas estas aclaraciones, podemos indicar, a grandes rasgos, aquello que merece retener nuestra atención en los dos momentos principales a tener en cuenta en el periodo que ahora examinamos.

1-2-1 A lo largo del siglo XVIII

La continuidad con el tiempo precedente señalada anteriormente quedaba tanto mejor asegurada, cuanto que el Superior General del Instituto que había sido elegido en 1720, seguía siendo el mismo hasta 1751. Bajo su inteligente dirección, se abrían unas sesenta “casas” – comunidad y escuela(s) que dependían de ellas – por toda Francia con excepción de una zona entre el Noroeste y el Suroeste del

país. En los primeros años de su Generalato, el Hermano Timothée se encontró con algunos problemas. En el Capítulo General de 1751, solicitaba verse liberado de su función; lo cual le fue concedido. Fallecía algunos meses después.

En un segundo momento, que podemos hacer llegar hasta 1777, el Instituto se enfrentó a diversas oposiciones provenientes de los Jansenistas, valedores de la Filosofía de las “Luces” o incluso de ciertas autoridades eclesiásticas entre ellas el arzobispo de Ruán. Durante ese tiempo, el Hermano Claude (Pierre Nivet, de 61 años de edad), fue elegido como Superior. Su sucesor, elegido en 1767, el Hermano Florence (Jean Boubel), nacido en 1725, era claramente más joven. Sin embargo, considerando que no estaba a la altura de su tarea, en el Capítulo General de 1777, presentaba su dimisión que le fue aceptada. Bajo estos superiores, se produjo una deseada reducción en la creación de nuevas obras.

Con la elección como Superior General del Hermano Agathon (Joseph Gonlieu, nacido en 1731) se iniciaba un tercer momento. Con él, el Instituto recibía un nuevo impulso. A este Hermano le gustaba dirigirse a los Hermanos mediante circulares cuyo texto se ha conservado. Tres llevan la mención *Carta instructiva del Hermano Agathon, Superior General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, dirigidas a todos los Hermanos. Entre ellas se encuentra aquella en que explica las *Doce Virtudes de un Buen Maestro* que J.B. de La Salle había solamente enumerado en la *Colección de Varios Trataditos*. Todo ello no era ajeno al hecho de que el Hermano Agathon se encontraba al frente de un Instituto en pleno vigor, aun cuando uno de sus Asistentes, el Hermano Paschal, denunciaba en un “Memorial”, que un número demasiado grande de Hermanos jóvenes abandonaban el Instituto. Como creía encontrar el remedio en una mejor formación, esbozó sus líneas maestras (ver EL 6, p. 121s).

1-2-2 Tiempos de la Revolución Francesa

En el tiempo de la Revolución francesa, en vista del cariz que tomaban los acontecimientos, la “Memoria Histórica” del Instituto habría podido extinguirse. Sin concebir las cosas de este modo, por supuesto, el Hermano Agathon, cuando se dio cuenta que pesaba sobre el Instituto una amenaza, se esforzó por evitarla, dirigiendo, desde 1789, una serie de opúsculos a los miembros de la Asamblea Constituyente surgida de los Estados Generales. En ellos ponía en evidencia, la importancia de los votos emitidos por los Hermanos para asegurar la cohesión del Instituto; insistía también sobre la función social desempeñada por los Hermanos [Esos opúsculos se conservan en los AMG].

Cuando, en 1790, la Asamblea suprimió las Órdenes monásticas y las “Congregaciones seculares” – así llamadas porque sus miembros estaban dedicados a la enseñanza o al cuidado de los enfermos – el Instituto de los Hermanos que formaba parte de ellas quedó a salvo. Pero, en cambio, el mismo año, la Asamblea al querer reorganizar la Iglesia de Francia adoptaba lo que se llamó la “Constitución civil del clero”. Cuando se pidió a las personas que ejercían una función pública que la aceptaran – al mismo tiempo que el conjunto de la nueva Constitución – prestando un juramento, los Hermanos que enseñaban en las escuelas primarias se vieron obligados a prestar tal juramento. Después de que el Hermano Agathon hizo saber a los Hermanos el carácter cismático de dicha Constitución del Clero, los Hermanos llamados a prestar el juramento exigido – incluidos algunos que no se encontraban en las escuelas – se negaron a ceder a dicha exigencia, en su mayor parte. De ello resultaba que aquellos que estaban en las escuelas perdían su puesto. Como el Instituto no podía hacerse cargo de todos esos Hermanos, algunos se alejaron, desde ese momento, con el consentimiento de los Superiores.

Así fue como al Hermano Vivien (François-René Gaudenne) se le confió de parte del Hermano Superior un baúl que contenía recuerdos del Fundador del Instituto y diversos documentos entre ellos registros importantes. Este Hermano, convertido en Secretario en la Gendarmería, conservó ese depósito hasta entregarlo, devolviéndolo al Instituto, después de la Revolución. Las medidas de proscripción tomadas contra los “no juramentados” supondrían la muerte de 7 Hermanos: el Hermano Salomón, asesinado en la prisión de los Carmelitas el 2 de septiembre de 1792, el Hermano Moniteur, guillotinado en Rennes, en 1794. Los Hermanos Pierre-Christophe detenido en Moselle, Léon y Roger que lo fueron en Moulins y Uldaric, en Nancy, los cuales, después de llegar a pie a Rochefort y haber sido apiñados en unos barcos incapaces de zarpar, murieron en condiciones espantosas (cf. EL 6, p.199s).

Una ley del 18 de agosto de 1792 suprimía las “Congregaciones seculares”, entre ellas, especialmente la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, obligando así a todos sus miembros a dispersarse. Informaciones conseguidas de diversas fuentes y que se encuentran en los AMG o bien, dejadas a su muerte por antiguos miembros del Instituto que volvieron nuevamente al mismo, permiten saber lo que fue de un cierto número de Hermanos. Así es como sabemos que el Hermano Agathon fue encarcelado en 1793 y que se libró de la muerte únicamente gracias al apaciguamiento del Terror causado por la caída de Robespierre [Para la cronología no tendremos aquí en cuenta el “Calendario revolucionario” que se estableció entonces]. Posteriormente, el Hermano Agathon vivió en Tours, con algunos antiguos Hermanos. Por su parte, el antiguo Superior General, Hermano Florence, fue encarcelado en Aviñón así como el Hermano Maurille con el cual vivía.

No obstante, durante ese tiempo, la continuidad del Instituto quedaba asegurada gracias a algunos Hermanos que se encontraban ya en Italia y otros que se unieron a ellos en Roma y Ferrara, así como en Estavayer – orilla sur del Lago de Neuchâtel, en Suiza. Como estos Hermanos desconocían qué había sido de su Superior, el Papa Pío VI designaba, en 1795, al Hermano Frumence (J.B. Herbet), entonces director de una de las casas de Roma, como Vicario General del Instituto. En un momento de calma de la persecución, en Francia, el Hermano Agathon pudo escribir al Hermano Frumence. Aunque en dicha carta expresaba su deferencia hacia aquel que el Papa había designado como Vicario General, el Hermano Superior titular se mostraba dispuesto a retomar sus funciones tan pronto como fuese posible. Pero, en Francia, la calma fue de corta duración y, como ahora sabemos, el Hermano Agathon fallecía el 17 de septiembre de 1798 (cf. EL 6, p. 213 s.).

Se puede considerar, que tras la toma del poder por Napoleón Bonaparte, en 1799, el movimiento revolucionario terminaba en Francia. En el marco de la reorganización de la enseñanza elemental emprendida por el que llevaba el nombre de Primer Cónsul, algunos antiguos miembros del Instituto se reagrupaban, sobre todo después de 1802, para retomar o hacerse cargo de las escuelas. A una solicitud con el fin de recibir la autorización oficial de reunirse, presentada a Bonaparte en nombre del más importante de esos grupos formado en Lyon, el Primer Cónsul le estampaba la mención de “aprobada”, el 2 de diciembre de 1803. El prefecto del Rhône, informado de esa respuesta, en noviembre de 1804, la daba a conocer a los Hermanos algunos días antes de que, proveniente de Roma, el Hermano Vicario se uniese a ellos en Lyon.

1-3 Siglo XIX

Para este siglo, en lo que se refiere al Instituto, consideraremos como inicio, la fecha de 1804, y para terminarlo nos atenderemos a su final normal. Por otra parte en lo que se refiere a este nuevo periodo,

los dos aspectos presentados como preámbulo, para las que preceden, serán integrados en cada una de las tres subdivisiones que serán abordadas sucesivamente.

1-3-1 Restauración del Instituto (1804-1838)

Cuando la Revolución Francesa terminó, la transmisión de la “Memoria Histórica” del Instituto recayó sobre los Hermanos que entraron en él durante el siglo XVIII y que participaron en su restauración, a veces incluso antes de la llegada del Hermano Frumence a Lyon pero, sobre todo, a partir de él. Diversas fuentes encontradas en los AMG permiten evaluar que el número de Hermanos que sucesivamente se reintegraron al Instituto fue de un centenar en total. A este número conviene añadirle la veintena que aseguraron la continuidad en Italia y Suiza durante el tiempo de la Revolución (Cf. EL 9, p.57, 58).

Al fallecer el Hermano Frumence en 1810 pudo celebrarse un Capítulo General, compuesto casi exclusivamente por Hermanos que entraron en el Instituto antes de la Revolución, que eligió como Superior General al Hermano Gerbaud (Sébastien Thomas) quien había contribuido eficazmente al restablecimiento del Instituto en Francia. El Capítulo General marcaba también, claramente, su intención de ubicarse en la continuidad del de 1787. Cuando, en 1822, hubo que elegir un nuevo Superior General, la elección del Capítulo recaía, de nuevo, sobre un miembro de la antigua generación: el Hermano Guillaume de Jesús (François Marre), de 74 años de edad. En 1792, había tenido que abandonar el Pensionado de Marsella por haberse negado a prestar el juramento exigido y se dirigió hacia Roma; había vuelto a Francia en 1813. Particularmente afable, este Hermano se constituía, a su vez, en el garante de la continuidad del Instituto con relación a lo que había sido antes de la Revolución. [Con relación a lo que aquí nos ocupa, cabe subrayar el interés particular que presentan los “borradores” de la correspondencia de los tres Superiores a los que acabamos de aludir y que forman varios cuadernos conservados en los AMG. Se le pueden añadir aquellos en los que, el Hermano Guillaume de Jesús se complacía en establecer listas, datos estadísticos].

Pero, por lo demás, hay que reconocer que, uno de los méritos de los Hermanos “supervivientes” de la Revolución fue asociar, enseguida, a jóvenes a su esfuerzo de restauración del Instituto. Sin duda, el Hermano Jonás (J.B. Mairez) – detenido en Bélgica en 1798, pasó por 27 cárceles antes de ser liberado en 1800 – podía escribir al Hermano Frumence, a propósito de los novicios que estaba formando en Langres: “son hijos de la Revolución, muy diferentes de cómo éramos nosotros” (citado en Rigault IV, p. 174). En cambio, el Hermano Gerbaud reconocía en una carta de 1817, confiaba “en los alumnos – novicios – del Hermano Émery – su Director – y no en los directores que provenían de la reyerta de la Revolución” (citado en Rigault IV, p. 446). En efecto, junto con los veteranos que se mantenían hasta el límite de sus fuerzas, fueron los jóvenes quienes permitieron al Instituto contribuir a la recuperación de la enseñanza primaria en Francia por lo cual, el que ahora era el Emperador Napoleón I, quiso asociar a los Hermanos al cuerpo de maestros creado sobre todo para la enseñanza secundaria bajo el nombre de “Universidad Imperial”, mediante un decreto del 17 de marzo de 1808.

Se puede decir que la transmisión realizada de los veteranos hacia los jóvenes era un hecho, cuando, para remplazar al Hermano Guillaume de Jesús, fue elegido el Hermano Anaclét (Claude-Louis Constantin, nacido en 1788), que había entrado en el Instituto en Lyon en 1805. La elección de los capitulares se explicaba por las cualidades que este Hermano había mostrado en todos los aspectos. Conviene señalar que este nuevo Superior introdujo una cierta flexibilidad, con relación a ciertas posturas defendidas categóricamente hasta entonces. Así, en 1834, un “Comité General” convocado con el fin de revisar la *Guía de las Escuelas* aceptó introducir en ella ciertos elementos del método

llamado de la Enseñanza Mutua mientras que, el Hermano Gerbaud apoyado por un Capítulo General convocado en 1816, se había enfrentado al gobierno de la época que quería imponer ese método a los Hermanos.

Durante esos mismos años, los Hermanos que se encontraban en Roma y Orvieto, donde se había abierto un noviciado en 1795, habían padecido dificultades con la administración francesa en tiempos de la anexión de los Estados Pontificios al Imperio napoleónico. Por el contrario, cuando la monarquía fue restablecida en Francia, el rey Carlos X pidió que los Hermanos Franceses se establecieran en Roma; la llegada en 1828 de esos Hermanos que dependían directamente del Superior General crearía una dualidad de Hermanos, en Roma y otros lugares, que proseguiría por mucho tiempo. Después del Congreso de Viena que restablecía los Estados Italianos, los Hermanos comenzarían a extenderse en otras ciudades de los Estados Pontificios. Por otro lado, el rey que estaba al frente del Piamonte, habiendo conocido a los Hermanos de Saboya, que también dependían de él, los solicitaba para la ciudad de Turín; los primeros que allí fueron enviados comenzaban en 1830, una obra fructuosa que iba a extenderse a otras ciudades.

Durante la Revolución, algunos Hermanos franceses, refugiado en las provincias belgas, se dieron a conocer allí. Cuando, en 1814-1815, el Congreso de Viena asoció esas provincias al reino de los Países Bajos, las municipalidades podían recurrir a las congregaciones religiosas para dirigir sus escuelas primarias. Varias ciudades pedían Hermanos y los conseguían. Tal fue el caso de Namur (1818), Lieja (1819), Tournai (1821). Pero las molestias de que eran objeto por parte de las autoridades holandesas, protestantes o liberales, obligaron a los Hermanos, incluidos los belgas que habían entrado en el Instituto, a replegarse a Francia. Pero cuando, en 1830, Bélgica proclamaba su independencia y hacía de la libertad de enseñanza uno de sus principios institucionales, los Hermanos volvieron y el Instituto se desarrollaría en ese país.

Cuando la Isla Borbón – La Reunión – fue devuelta a Francia en 1815, las autoridades gubernamentales pedían Hermanos para abrir allí escuelas. Seis Hermanos desembarcaban allí en 1816, pero el verdadero inicio de la obra de los Hermanos tuvo lugar en 1826. Una tentativa semejante se efectuaría en Cayenne, en la Guyana Francesa, en 1823. La carta que el Hermano Guillaume de Jesús envió a los Hermanos que habían ido allí trazaba “un verdadero programa de apostolado misionero, pero quedó sin respuesta, por haber fracasado el intento en 1825 [Conocemos dicha carta por el “borrador” que se encuentra en los AMG con la referencia siguiente: EE 272-1/22 let.38].

1-3-2 La era del Hermano Phillipe

Se podría decir que la memoria del paso rápido del Hermano Anaclet al frente del Instituto se vio eclipsado por la que se ha conservado de su sucesor cuyo generalato duró casi 36 años. En 1838, el Capítulo General elegía como Superior del Instituto al Hermano Phillipe (Mathieu Bransiet), que contaba entonces con 46 años. Éste, en su juventud había visto a sus padres esconder a sacerdotes que se habían negado a prestar el juramento constitucional. Se había beneficiado también de la enseñanza de un Hermano que había tenido que alejarse del Instituto a causa de la Revolución. Habían entrado en el noviciado de Lyon en 1809. Rápidamente, se había destacado por su valor allí donde fue enviado.

Aunque, de este Superior conservamos pocos escritos autógrafos, en los AMG se encuentra una abundante correspondencia que, por intermedio de uno o varios secretarios mantuvo con miembros del Instituto, con aquellos que acudían a él para pedirle Hermanos o diversas instancias religiosa o civiles, hasta con miembros del gobierno – hasta se llegó a decir que el Hermano Phillipe fue un ministro bis

de la Instrucción Pública. Del Hermano Phillipe se conservan también numerosas circulares entre ellas las destinadas a recordar las líneas maestras de la vida de los Hermanos fallecidos, cuya composición sistematizó. Además, este Superior escribió o hizo escribir libros destinados, especialmente, a mantener la piedad de los Hermanos, pero cuya penuria doctrinal participaba de la que, de forma general, caracterizaba aquella época.

En el Instituto se continúa escuchando que el tiempo en el que Hermano Phillipe estuvo al frente del Instituto marcó el apogeo del mismo. Si con eso se quiere decir que el número de Hermanos fue el más elevado, es falso; si por dos veces los Hermanos contados a partir del fin de su noviciado han estado en torno a los 15.700, eso ha sido en 1902-1903 y 1964-1965. En cambio, el tiempo del generalato del Hermano Phillipe ha sido aquel en el que el Instituto conoció su más fuerte y más rápido crecimiento - en 1840, el número de los Hermanos era de unos 2.500, en 1875 alcanzaba los 11.700 (cf. EL 9, p. 146).

Por lo demás, en los mismos años, el Instituto se extendía por numerosos países nuevos. Se trataba de Suiza – exactamente Ginebra – en 1839; Turquía, en 1841; Estados Unidos, en 1845; Egipto, en 1847; Alemania, en 1850; Singapur y Malasia, en 1852; Argelia, en 1853; Inglaterra, en 1855; Túnez y Madagascar, en 1856; Austria, en 1857; Isla Mauricio, en 1858; India, en 1857; Birmania, en 1860; Indochina Francesa, en 1865, Ceilán, en 1868. No obstante, los resultados obtenidos eran desiguales. Mientras en los Estados Unidos, donde los Hermanos llegaron en el momento en que los obispos americanos establecían una red de centros escolares para los hijos de los numerosos inmigrantes católicos, el Instituto se implantó sólidamente, en Inglaterra tuvo mucha dificultad en encontrar su puesto. Y lo mismo en los países de misión donde los Hermanos eran generalmente llamados por los misioneros franceses, mientras que, por ejemplo, lograban implantarse bien en Turquía y Egipto o incluso en la mayor parte de las posesiones inglesas del sureste asiático, en la India, abandonaban muy pronto algunas implantaciones arriesgadas y hasta, algo más tarde, la región más favorable de Suroeste del subcontinente.

Igualmente, las obras de los Hermanos se diversificaban. Después de que el Hermano Guillaume de Jesús hubiese obtenido el parecer favorable de la Santa Sede para el restablecimiento de los pensionados, se habían creado ya algunos, en Francia. Cada uno de los “Distritos” entre los cuales las “casas” del Instituto se hallaban repartidas, tendía a tener al menos un pensionado que le asegurase los recursos para la formación de los Hermanos jóvenes. Bajo el generalato del Hermano Phillipe, el número de los Distritos aumentó por subdivisión de los antiguos; el de los pensionados hacía lo mismo. Incluso algunos Hermanos consideran que este Superior habría favorecido estas creaciones en detrimento de las escuelas gratuitas. Eso no está probado, pero es cierto que en los pensionados la *ratio* Hermanos/alumnos era claramente superior a la de las escuelas; aunque, también es cierto, con la presencia de bastante numerosos Hermanos “del temporal” o ya de edad. Se puede señalar también el influjo exagerado que ciertos directores de tales centros tenían en el Distrito, sobre todo cuando permanecían durante mucho tiempo en el cargo [Todo esto habría que afinarlo más].

De forma más excepcional, algunos Hermanos se vieron llamados a dirigir Escuelas Normales destinadas a formar maestros para la enseñanza primaria. Los hubo en Francia y en Bélgica. Algunos, en el Piamonte, fueron asociados a la formación de tales maestros.

Diversos tipos de centros especializados fueron también confiados a los Hermanos. En algunos países, y principalmente en Europa central o en Estados Unidos, fue así con los orfanatos. Otros Hermanos se encargaban de algunas escuelas para sordomudos. En los campos que llamamos peri o post escolares, el Hermano Phillipe alentó a los Hermanos a organizar “obras juveniles” – llamadas también “patronatos”

– los domingos por la tarde, para sus alumnos o jóvenes antiguos alumnos. Para prolongar su acción educativa más allá de sus clases, los Hermanos se hicieron cargo de los “aprendices”. De manera más importante, “clases para adultos”, que funcionaban de tarde, se organizaron en las ciudades obreras, en Francia, Piamonte, Bélgica, Canadá. Obras “militares” fueron creadas también por los Hermanos en diversas ciudades de Francia. Durante una parte del generalato del Hermano Phillipe, grupos importantes de Hermanos se hicieron cargo del control de los detenidos en algunas prisiones francesas. Independientemente de eso, que era verdaderamente excepcional, algunos Hermanos continuaron yendo a instruir y catequizar a los presos, en Francia, Bélgica, Piamonte.

Pero todo esto tenían su contraparte: a pesar del crecimiento del Instituto, la “carencia de personas” era a menudo invocada por el Hermano Superior para rechazar o retrasar la creación de nuevas “casas”. Para hacer frente a necesidades urgentes, los jóvenes en formación se veían retirados del noviciado a veces mucho antes del fin teórico de un año. Aquellos que, al finalizar su noviciado eran aceptados en el Instituto, eran enviados a una comunidad con el fin de formarse para su “empleo”. De hecho, con mucha frecuencia eran encargados de la “clase de los pequeños”, generalmente muy numerosas. Un Hermano estaba encargado de guiarlos, pero él mismo dirigía una clase y no estaba nada disponible para desempeñar el papel que se le confiaba. Después de ese primer año, aquellos que eran admitidos a continuar en el Instituto no veían cambiar mucho su situación durante los pocos años en que podían emitir votos temporales – éstos eran renovados hasta la profesión perpetua fijada entonces a los 28 años. Todos esos años de espera no podían sino favorecer la salida del Instituto de una parte nada despreciable de esos jóvenes; sin contar el número relativamente importante de aquellos que fallecían prematuramente. En total, se necesitaba un número considerable de entradas en los noviciados para compensar las pérdidas y permitir el crecimiento del Instituto. [Generalmente se habla de tres entradas por una profesión perpetua. Pero, actualmente, es posible pensar que tendríamos el medio de salir de esta aproximación].

Cualesquiera que hayan sido sus glorias y sus sombras, la “era del Hermano Phillipe” terminó en la prueba que supuso la guerra franco-prusiana de 1870-71 y la revuelta parisina llamada de “La Comuna”. Durante la guerra, el Hermano Phillipe incitó a los Hermanos a ir a recoger a los soldados caídos en los lugares de combate y a cuidarlos, organizando enfermerías en sus centros educativos. Durante la Comuna, él mismo tuvo que abandonar París para librarse de la amenaza de encarcelamiento por parte de los insurrectos que su fama hacía pesar sobre él. En cambio, el Hermano Asistente Éxupérien y algunos escolásticos que habían intentado salir de París, fueron arrestados y encarcelados, pero no sufrieron el destino de los “rehenes” que fueron fusilados.

Durante el Capítulo General que, en razón de los acontecimientos, había sido pospuesto a 1873, el Hermano Phillipe presentó su dimisión; no le fue aceptada. Al año siguiente, fallecía. El Capítulo llamado a elegirle un sucesor, nombraba al Hermano Jean-Olympe (Joseph Paget), de 61 años. Pero el mismo moría en 1875. Como dijo el Papa Pío IX, “tan sólo fue mostrado al Instituto”. La brevedad de su generalato ha llevado a asociarlo a la “Era del Hermano Phillipe”.

1-3-3 Último cuarto del siglo XIX (1875-1899)

En la “Memoria Histórica” del Instituto, no es seguro que se haya tomado suficientemente conciencia del alcance de las medidas legislativas que afectaron a los Hermanos, sobre todo en Francia, donde su presencia seguía siendo importante, durante el periodo que aquí abordamos.

La fecha de 1875 es muy apropiada para señalar en inicio de este periodo. En el Instituto es el año en el que el Hermano Irlide (Jean-Pierre Cazaneuve), de 61 años, fue designado como Superior General. En Francia, es el año en el que se han adoptado leyes constitucionales que podían tanto permitir el regreso a la Monarquía como a la Instauración de la República. Por votación mayoritaria, se decidió que al frente del Estado estaría colocado un Presidente de la República. En los años siguientes, los republicanos obtenían la mayoría en las dos asambleas legislativas. Podían aplicar su programa que comprendía, principalmente, en la instauración de una “enseñanza gratuita, laica y obligatoria”. Ya, en 1878, una directiva del ministro de la Instrucción Pública facilitaba el remplazo, en las escuelas públicas, de los miembros de una congregación religiosa por maestros “laicos” – en el sentido de no-religiosos – o también “laicos” – palabra con connotación de neutralidad o incluso hostilidad con respecto a la religión. Una ley de 1882 “laicizaba” el contenido de la enseñanza remplazando la enseñanza de la religión por el de una simple moral.

Ya en Francia, no todos los Hermanos enseñaban en las escuelas públicas, pero desde el momento en que las amenazas de “laicización” de las mismas quedaron claras, el Hermano Irlide escribió varios opúsculos para defender el derecho que había sido reconocido a los Hermanos de enseñar en este tipo de escuelas; se apoyaba, más, en la autorización que Bonaparte, en 1803, había acordado a los Hermanos reunidos en Lyon, que en el decreto imperial de 1808. Cuando la ley de 1882 fue adoptada, el mismo Hermano Superior convocó un Capítulo General. Apoyándose en lo que habían hecho en una situación similar los Hermanos del Piamonte en 1856, y los del primer reino de Italia unificada a partir de 1865, el Hermano Irlide invitaba a los Hermanos a permanecer en las escuelas públicas en que fuesen aceptados; lo único que tenían que hacer era, sencillamente, rezar con los alumnos y enseñarles el catecismo en un local diferente de la clase. En 1886, una nueva ley “laicizaba” el personal de las escuelas públicas. Según esa ley, los Hermanos debían abandonar aquellas en las que aún se encontraban en un plazo de cinco años.

Muy a menudo, los Hermanos excluidos de una escuela pública podían continuar su acción educativa en una “escuela libre” creada en las cercanías. Pero, a veces, ésta carecía de recursos suficientes y debía recurrir a la retribución escolar pagada por los padres. De ese modo, en el momento en que la enseñanza pública se convertía en gratuita los Hermanos se podían ver obligados a pedir la autorización de derogar la gratuidad en sus escuelas. Este hecho que se imponía igualmente en muchos otros países, tenía también el inconveniente de restringir la admisión en las escuelas de los Hermanos a una cierta categoría de alumnos – la de las familias que podían pagar una retribución, siempre salvo posibles excepciones. Esto estaba en contradicción con lo que siempre habían querido los Hermanos al aplicar el principio de la gratuidad a todos sus alumnos, es decir: aceptar a todos aquellos que se presentaban.

Para suceder al Hermano Irlide, el Capítulo General de 1884 elegía al Hermano Joseph (Joseph-Marie Josserand, nacido en 1823). La carga que se le confiaba quizás no era la que más convenía a este gran educador, pero la desempeñaba con valor. Primeramente tuvo que asumir las consecuencias de la ley de 1886, en Francia. En 1889, una nueva ley obligaba a los Hermanos jóvenes a tres años de servicio militar, para permitir a dichos Hermanos atravesar ese periodo permaneciendo fieles a su vocación, el Hermano Joseph puso en marcha todos los medios de que disponía para prepararlos y apoyarlos durante ese tiempo. En 1895, tuvo que tomar posición con relación a la imposición de una nueva tasa fiscal a las congregaciones religiosas. Finalmente aceptó someterse a ella, lo cual, al menos, fue mal visto por los superiores de congregaciones similares.

No obstante, en 1888, el Hermano Joseph tuvo la satisfacción de ver culminar la causa de beatificación de Juan Bautista de La Salle. El 19 de febrero de ese año, con unos 200 Hermanos, asistía a la glorificación del nuevo Beato. Pero conforme avanzaban los años, el estado de salud del Hermano

Superior se degradaba. A pesar de ello, en 1894, presidía el Capítulo General con una “competencia reconocida por todos” (citado en EL 11, p. 48). Posteriormente, al agravarse sus problemas de salud, el Hermano Joseph fallecía el 1º de enero de 1897.

El Capítulo General convocado para el 16 de marzo, designaba como Superior General al Hermano Gabriel-Marie ((Edmond Bruhnes). Su rigor de matemático no lo predisponía a medias tintas. Por eso, durante el Capítulo, aprobaba la propuesta de la Comisión de las Escuelas que tenía por finalidad volver a una aplicación más estricta del principio de la gratuidad en las escuelas. Se encontró con la misma actitud cuando, en el Capítulo, se abordaba lo que se ha llamado la “Cuestión del latín” en los Estados Unidos. Para expresarlo en pocas palabras, hay que recordar que los obispos americanos habían pedido a los Hermanos abrir *Academias* – de nivel secundario – y Colegios Universitarios; en ellos tuvieron que introducir la enseñanza del latín, siendo así que eso estaba prohibido por un capítulo de la Regla. Esta situación evocada en diversos Capítulos Generales había sido objeto de una especie de acuerdo tácito. No sucedía lo mismo en el Capítulo de 1897 en el que una “decisión” fijaba “...el plazo necesario para que toda enseñanza del latín prudente y seguramente llegue a su fin en nuestros centros educativos en los que se ha introducido” (citado en EL 11, p.95). El Hermano Superior con la colaboración de algunos Asistentes se dedicó a hacer aplicar esta decisión que provocaba reacciones en Estados Unidos [Este tema ha sido tratado por los Historiadores del Instituto para los Estados Unidos; se halla presente en EL 11, p. 93s.].

En esos mismos años se asistía a un recrudecimiento de la hostilidad anticlerical o incluso antirreligiosa de ciertas fuerzas políticas, en Francia. Para el Instituto eso se expresaba principalmente a propósito de lo que se llamó el Asunto Flamidien. En 1899, un Hermano era acusado de haber causado la muerte de un alumno, en un centro escolar de Lille. En definitiva, la instrucción había sido anulada y el acusado absuelto. No por ello, el asunto permitió desencadenar pasiones en torno suyo.

Para ser justo, hay que añadir que, durante el periodo en cuestión, se llevó a cabo en todo el Instituto un esfuerzo para llevar a los Hermanos a intensificar su vida espiritual. Lo cual, sobre todo, tomó la forma de retiros realizados siguiendo el método de los “Ejercicios Espirituales” de san Ignacio de Loyola. El Hermano Asistente Éxupérien fue su principal promotor. Por su parte, el Hermano Superior Joseph estableció lo que, bajo el nombre de “Segundo Noviciado”, ofrecía a los Hermanos un tiempo de renovación de tres meses, al principio. Se puede constatar un efecto del esfuerzo así realizado, en la relativa disminución de los Hermanos que abandonaban el Instituto cada año. En el plano apostólico, el Hermano Joseph se hacía intérprete del Papa ante los Hermanos para invitarles a multiplicar las “obras juveniles” para sus alumnos y jóvenes antiguos alumnos. Con el fin de asegurar el marco de esas “obras”, el Hermano Éxupérien, se dedicaba por su parte, a crear un grupo de jóvenes animados por una intensa vida cristiana; el mismo nacía tomando en nombre de Sociedad de San Labre. Con miembros de ese grupo, el Hermano Hiéron lanzaba el primer sindicato cristiano de Francia, bajo la denominación de “Sindicato de los empleados del Comercio y de la Industria”.

1- 4 Siglo XX

En esta parte del texto nos ceñiremos íntegramente a este siglo. En efecto, comenzaremos por el año 1900 y, como final, intentaremos no ir más allá del mismo para evocar los primeros años del siglo XXI: estos forman aún la actualidad. Para tratar de este siglo, seguramente los documentos no escasean y, cada vez más, son incluso superabundantes. En cambio, el campo aún no ha sido suficientemente desbrozado, en el marco de la Historia General del instituto. A propósito de lo que trataremos bajo el nombre de “Secularización” disponemos de tres volúmenes de la serie de los Estudios Lasalianos, el

primero de los cuales constituye una primera edición de un texto de Georges Rigault que se refiere a los años 1904-1914. Una parte del n° 11 de la misma serie estudia los años que van de 1900 a 1928. Va seguido de un n° 12 que llega hasta el año 1946 con el cual se concluyen los cinco volúmenes de la *Iniciación a la Historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas* publicados por la Casa Generalicia de los Hermanos, de Roma. Varias Historias del Instituto en diversos países abordan lo que se refiere a este siglo, hasta el momento en que han sido publicados. Recuerdos personales aparecerán en su caso para completar lo aún no haya sido publicado en otra parte.

En 1900, el nuevo siglo comenzaba favorablemente para el Instituto de los Hermanos, El 24 de mayo, el Papa León XIII canonizaba a aquel que en adelante podría ser llamado San Juan Bautista de La Salle. Numerosos Hermanos y peregrinos llegados del mundo entero rodeaban al Hermano Superior Gabriel-Marie. El nuevo Santo fue celebrado solemnemente en todos los países donde los Hermanos del Instituto estaban presentes. El año quedaba marcado igualmente por las numerosas recompensas que los centros educativos de los Hermanos del mundo entero obtuvieron en la Exposición Universal de París. Se puede decir que la obra de los Hermanos era así ¡reconocida universalmente!

En 1901, el Hermano Superior convocaba un Capítulo General particular, con el fin de dotar al Instituto con un nuevo texto de la Regla. La redacción del texto denotaba el desfase del siglo, pues se trataba de permanecer lo más cerca posible del texto que había sido revisado por el Fundador después del Capítulo de 1716, aun cuando muchos de los artículos de la Regla así revisada habían sido ya modificados, comenzando por 1726, y que un cierto número de usos habían sido abolidos. La intención del Hermano Superior era que esta nueva edición de la Regla resultase para los Hermanos un nuevo impulso de fidelidad. Es cierto que, sin que ello hubiese sido previsto de forma segura, estos – al menos en Francia – podían esperarse a pasar por momentos difíciles.

1-4-1 La hora de la gran prueba para los Hermanos, en Francia (1900-1928)

La “Memoria Histórica” del Instituto señala para el inicio del siglo XX, el caos que se produjo para él en Francia, como consecuencia de una ley de 1904 que, de forma general, excluía a los miembros de las congregaciones religiosas como tales de cualquier forma de enseñanza en el país y que afectaba directamente al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas previendo su supresión oficial. Miles de Hermanos se veían directamente afectados, y el conjunto del Instituto sufriría consecuencias duraderas.

En Francia, el clima político execrable del final del siglo XIX persistía en los primeros años del siglo siguiente en el que los dueños del poder se enfrentaban a las congregaciones religiosas. Una ley de 1901, muy favorable para las asociaciones ordinarias, se mostraba especialmente restrictiva en los artículos referentes a las congregaciones religiosas. La aplicación de esos artículos a aquéllas que eran consideradas como “no autorizadas” desembocaba, en 1903, a su supresión. Como la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas estaba “reconocida” no quedaba afectada. En cambio, una ley votada el 7 de julio de 1904 preveía el cierre de las escuelas confiadas al Instituto y la supresión oficial del mismo, en un plazo de 10 años. Los primeros decretos de aplicación de la ley aparecían en la segunda quincena de julio. A partir de ese momento, los 3/5 de los centros educativos de los Hermanos, en Francia y Argelia, eran objeto de una medida de “cierre legal”. Miles de Hermanos se encontraban sin empleo. Los que tenían 60 años o más podían trasladarse a las casas de ancianos que se mantenían, aun cuando sus locales eran confiscados por el Estado. Algunos Hermanos, sobre todo entre los jóvenes, abandonaban el Instituto. Otros podían trasladarse a los colegios aún no “cerrados”. Había dos soluciones posibles: los Hermanos podían expatriarse o prepararse para hacerlo.

Así fue como, desde el primer año, algunos se trasladaron a diversos países en los cuales se integraban en Distritos ya existentes o en proceso de creación. Otros establecieron pensionados en los países vecinos, en las cercanías de las fronteras con Francia; para recibir en ellos a jóvenes franceses. La otra opción conducía a los Hermanos a permanecer en Francia y continuar ejerciendo su misión educativa en establecimientos “libres”, disimulando su carácter religioso. El uso que se impuso fue decir que estos Hermanos se “secularizaban” – sobreentendiendo: de forma ficticia. La elección entre estas dos posibilidades era personal pero como se realizaba de acuerdo con los Superiores – Asistentes y Visitadores – quedaba también afectada por la preferencia indicada por dichos superiores; la de algunos iban claramente hacia la expatriación; la de los otros – poco numerosos – se inclinaban por la secularización; algunos admitían ambas soluciones.

La situación de los Hermanos que se “secularizaban” no dejaba de presentar riesgos: podían ser perseguidos por “delito de reconstitución de congregación disuelta”. En efecto, los hubo que sufrieron pesquisas por parte de la policía, algunos fueron llamados a comparecer ante un tribunal, a veces fueron condenados a pagar una multa, muy a menudo fueron absueltos. De hecho eso variaba según los lugares y, sobre todo, fue evolucionando a lo largo de los diez años previstos para la aplicación de la ley: el rigor relativo de los comienzos se fue difuminando progresivamente. En definitiva, el peligro provenía más bien del interior. La obligación de llevar un género de vida más cercano al de los “seculares” conducía a un cierto número de “secularizados” a adoptarlo totalmente, rompiendo con el Instituto. Si ciertos superiores tomaban los medios para permanecer discretamente en contacto con los secularizados, otros los abandonaban a sí mismos.

La guerra que estalló en 1914 modificó el curso de los acontecimientos. El decreto de cierre de los 13 colegios de los Hermanos todavía abiertos en Francia y de los dos que estaban en Argelia que fue publicado en julio, quedó en suspenso en el momento de la declaración de la guerra. Como los Hermanos expatriados regresaron a Francia para defender a su patria, la declaración de fuera de la ley de la que los religiosos habían sido víctimas ya no podía aplicarse, ni durante la guerra, ni después. Aun cuando debían seguir usando el traje civil, los Hermanos podían afirmar cada vez más abiertamente su carácter religioso. Por parte del Instituto, los “secularizados” que no figuraban hasta entonces en las estadísticas anuales volvieron a figurar en ellas a partir del final de la guerra, primero con una mención particular, luego abiertamente.

No es éste el lugar para hacer un estudio semejante a propósito de los “expatriados”. Lo que es posible señalar es que, gracias a los Hermanos franceses que abandonaron su país con motivo de la ley de 1904, el Instituto se estableció en una media docena de países en los que aún no estaba presente. De modo semejante, algunos Hermanos de otras nacionalidades, sobre todo irlandeses introdujeron el Instituto en un número equivalente de países.

[A partir de las estadísticas nominales sobre la situación, en octubre de 1915, de los Hermanos presentes en el Instituto a finales de 1903, podemos saber cómo estaban repartidos entonces (cf. EL 11, p.137). A partir de dichas listas, ¿no sería posible, al menos, determinar quiénes fueron los Hermanos que se expatriaron y cuántos fueron, puesto que esos Hermanos habiendo permanecido en el Instituto, sea cual sea el país al que hayan ido, debería existir su ficha descriptiva en los AMG?].

1-4-2 Preparación, desarrollo y consecuencias inmediatas de la Segunda Guerra Mundial (1929-1945)

En lo que se refiere al Instituto, el final de los años que acabamos de estudiar podría situarse tanto en 1923 como en 1928. A lo largo de cada uno de esos años, tuvo que reunirse un Capítulo General para elegir nuevo Superior General. Sobre el particular, el hecho bastante excepcional que merece ser señalado es que tanto el Hermano Allais-Charles como el Hermano Adrien, que fueron elegidos respectivamente eran hermanos y, en consecuencia, tenían el mismo apellido: Petiot. De hecho, nos quedamos con la fecha de 1928 porque en la historia general, precede a la Gran Depresión económica que favoreció el ascenso de los regímenes totalitarios y preparó la Segunda Guerra Mundial.

Naturalmente, los Hermanos sufrieron las consecuencias de la depresión económica que, en todo el mundo, a causa de la mengua de recursos en numerosas familias, encontraban mayores dificultades en confiar sus hijos a los centros educativos de los Hermanos si era necesario pagar una escolaridad o una pensión; naturalmente los Hermanos sufrían las repercusiones. Pero lo que, en la “Memoria Histórica” del Instituto se inscribe más particularmente, para este tiempo, es el hecho los Hermanos fueron objeto de persecución en diversos países, lo cual, por otra parte, no dejaba de estar relacionado con la coyuntura internacional del momento.

En México, después de un acomodo acaecido en 1929 que puso fin a la revuelta de los Cristeros provocada por la relegación del gobierno hacia los católicos, una reactivación de esa política en 1934 amenazaba en particular a las escuelas católicas. Los Hermanos temiendo no poder mantener el carácter en las suyas, las cerraban y abrían clases en las casas particulares, desplazándolas para desbaratar la vigilancia de las autoridades públicas. A partir de 1940, al disminuir la presión, se puso fin a tales precauciones.

Pero fue sobre todo en España donde los Hermanos sufrieron la persecución de que fueron objeto los católicos de ese país a lo largo del siglo XX. En lo que toca a los Hermanos, se pueden observar las primicias en una ley que, en 1933, prohibía a los religiosos enseñar en el país y que los Hermanos burlaban adoptando el traje civil; o también, en el episodio revolucionario que estallaba en Asturias en 1934 y durante el cual los ocho Hermanos de Turón fueron fusilados. Pero fue, sobre todo, a partir de la victoria del *Frente Popular* en las elecciones legislativas de 1936 y del levantamiento de una parte del ejército contra el régimen republicano, cuando se desencadenó una guerra civil entre los dos bandos que se dividían el país. Del lado de los Republicanos, la violencia tomó como blanco a los miembros del clero o de las congregaciones religiosas, así como a laicos católicos. Los Hermanos fueron víctimas de diferentes formas de la persecución emprendida por los “rojos”. No podemos extendernos más aquí, pero en total, cuando en abril de 1939 se terminó el enfrentamiento, 157 Hermanos habían sido asesinados durante el mismo, lo cual junto con los Hermanos de Turón hace un total de 165. El Distrito de Barcelona, por sí solo contó con 97 víctimas.

En lo que corresponde a Alemania y Austria, diversas fuentes ponen en evidencia la hostilidad del régimen Nacional Socialista hacia el cristianismo. En estos dos países, los Hermanos tuvieron que sufrir, en Alemania a partir de 1933 y sobre todo de 1936, y Austria de 1938. En lo que se refiere a Alemania, informes dirigidos a los Superiores por el Hermano Kilian – reemplazante del Hermano Visitador Roderich obligado a permanecer en Knutwil, en Suiza – ponen en evidencia que los Hermanos fueron objeto de una verdadera persecución; no obstante, como lo precisaba uno de los informes: “Según nuestros gobernantes, no se quieren hacer mártires entre los sacerdotes y religiosos alemanes. Por todos los medios buscan deshonorarlos” (AMG NB 111-1/10). Así fue como los Hermanos fueron primero importunados a propósito de unos préstamos que habrían hecho sin

autorización, con Distritos de otros países; pero finalmente no se intentó ningún proceso contra ellos sobre el particular. Luego, dos Hermanos y antiguos Hermanos eran detenidos por actos de inmoralidad con los alumnos. Un Hermano resultó condenado a dos años de prisión – por más que siempre declarase haber sido acusado falsamente – antiguos Hermanos también resultaron condenados. Finalmente, se prohibió enseñar a todos los Hermanos, con el pretexto, como indicaba el Hermano Kilian, “que los religiosos eran considerados incapaces de educar de acuerdo con la doctrina nazi” (citado en EL 12, p.46). Los de Austria, tras la anexión de 1938, fueron también excluidos de la enseñanza. Lo cual no impedía que los Hermanos de los dos países fuesen llamados a participar en la guerra de 1939-45 y que ¡unos cincuenta resultaran muertos en ella!

En Polonia, durante la guerra, dos Hermanos fueron asesinados por los alemanes, pero no es seguro que fuera en razón de su carácter religioso. En cambio fue, justamente, a causa de su acción con los jóvenes por lo que el Hermano Wojcieh (Piotr Frocha) fue enviado al campo de concentración y allí murió en condiciones bastante semejantes a las que supusieron la del Padre Kolbe.

Durante los años 1929 a 1939, el Instituto en su conjunto conoció primeramente un crecimiento que hizo pasar el número de Hermanos de unos 13.000 a algo más de 14.000 en 1933, luego ese número ha oscilado en torno a esos 14.000. En ese número, el de los Hermanos presentes en Francia se mantenía en torno a los 4.000. Así, con relación al que existía en 1904, la proporción de esos Hermanos comparados con los que se encontraban en otros países se había invertido. Para la misma quincena de años, lo cual era preocupante para el futuro, dependía del hecho de que el número de los novicios que alcanzaba la cifra de 1.250 en 1930, bajaba a 850 en 1939, por razón, en parte, de la situación de los Hermanos en España y en Europa Central. En ese mismo tiempo, el Instituto se hacía presente en algunos países cristianos: Portugal, República Dominicana, Costa Rica; y otros no cristianos como Marruecos Francés, Japón, Mandchoukouo – Estado satélite creado por los japoneses. El celo misionero del Hermano Superior Junien-Victor (Auguste Détharré) lo llevaba a pedir a los Hermanos ingleses que se prepararan con el fin de ir a China, pero la guerra ponía fin a ese proyecto.

La guerra iniciada en 1939, en sus diversas fases afectó a los Hermanos en numerosos países, en todo el mundo. Algunos Hermanos fueron movilizados, otros padecieron luego la condición de prisioneros por varios años. Otros se comprometieron en acciones de resistencia que valieron a algunos de ellos ir a parar a campos de concentración nazis. Aquellos que eran naturales de un país en guerra con aquel en que residían fueron internados en campos de confinamiento. Entre esos Hermanos, los hay que encontraron la muerte a causa de las condiciones en que se encontraron. Otros Hermanos fueron víctimas de los bombardeos... En Filipinas, además del Director arrestado con anterioridad, 15 Hermanos fueron masacrados con otros civiles por soldados japoneses que temían, según parece, la presencia de miembros de la guerrilla entre esas personas. Algunos Hermanos griegos murieron de hambre. En total se pueden contar unas 150 víctimas, pero ciertamente existieron más. Durante el conflicto, regiones enteras del Instituto quedaron aisladas de los Superiores que se habían establecido en Mauléon, en el sur de Francia. En consecuencia conocieron una cierta autonomía. A su regreso, Hermanos que se habían encontrado en situaciones especiales durante la guerra sufrieron algunas dificultades para readaptarse a un medio a veces demasiado cerrado sobre sí mismo.

Se podría pensar que el Capítulo General, reunido en 1946 para elegir sucesor al Hermano Junien-Victor, fallecido en 1940, iba a tener cuenta de los incidentes de la guerra sobre el Instituto. De hecho, ese Capítulo se vio orientado más bien por dos cosas. Por una parte, una carta de la Santa Sede precisando un cierto número de modificaciones a introducir en el funcionamiento del Instituto, en particular para tener en cuenta su carácter internacional cada vez más evidente. Por otra parte, la elección como Superior General del Hermano Athanase-Émile (Louis Rittmann nacido en 1880) que,

con sus frecuentes intervenciones bloqueó prácticamente cualquier avance. El Capítulo se desarrolló de la manera más tradicional. Desembocó pronto en un retorno a lo que se hacía antes de la guerra, como si la misma no hubiese existido. Se llegó incluso a adoptar la decisión totalmente irrealista de suprimir en las escuelas dirigidas por los Hermanos al “elemento femenino” y reducir en la medida de lo posible el “elemento civil”. En efecto, hacía mucho tiempo que en no pocos lugares no se podía ya prescindir de la colaboración de aquéllos y aquéllas que se consideraban entonces como auxiliares.

Hay que reconocer que la impresión dejada en el Instituto por los diez años que siguieron al Capítulo de 1946 en los que primero el Hermano Athanase-Émile, y luego hasta 1956, el Hermano Vicario General Denis estuvieron al frente del Instituto, no fue en absoluto diferente de la que se conserva de ese Capítulo. Uno de los hechos más simbólicos de estos años fue la publicación, en 1947, de la Regla reeditada por una comisión reunida después del Capítulo de 1946. Por voluntad del Hermano Superior, la nueva Regla fue sometida a una aprobación integral por parte de la Congregación de los Religiosos, dando de ese modo idéntico valor a todo lo que el texto contenía. Estaba muy en consonancia con el espíritu de la época, como lo demuestra el libro de un Padre Redentorista titulado *El culto de la Regla* citado abundantemente por el Hermano Superior en la circular que servía de presentación de la nueva Regla. La lectura de ese libro era muy recomendada a los novicios al igual que el *Culto de los Votos* del mismo autor.

En el Capítulo decenal de 1956 resultaba elegido, como Superior General, el Hermano Nicet-Joseph (Pierre Loubet) que era entonces Director del Segundo-Noviciado. Aunque quizás personalmente no se hallaba muy inclinado al cambio, este Hermano Superior aportaba discretamente su apoyo a aquellos que defendían diversas modificaciones como, por ejemplo, la introducción de partes variables según los tiempos litúrgicos, en las oraciones diarias, o la reorganización de los estudios religiosos efectuados en el Instituto. Pero lo que tuvo de más característico fue el impulso dado a lo que entonces se llamaban los Estudios Lasalianos. De forma paradójica, los capitulares solicitaban que se preparase un nuevo texto de la Regla con el fin de ser sometido al Capítulo que se celebraría en 1966. En los diez años siguientes, lo que había sido decidido por el Capítulo se pondría en práctica.

1-4-3 Tiempos inciertos (1966-2000)

Los pocos cambios aportados por el Capítulo de 1956, no indicaban una ruptura con los que precedía. No sucedería lo mismo con el Capítulo que comenzaba en 1966, después del Vaticano II, cabe recordar. En lo que toca a la “Memoria Histórica” del Instituto, ahí, es donde hay que ubicar el inicio de una nueva fase en el desarrollo de la historia del mismo.

Seguramente para describir esta nueva fase no escasean los elementos; pero no se ha intentado aún ninguna síntesis. No obstante, debemos aceptar lo que dice el Hermano Pedro Gil en el capítulo 9 de su obra titulada *Tres siglos de identidad lasaliana* (para la traducción francesa p. 317 a 366). Pero es difícil apoyarse sobre esas reflexiones en el presente texto que pretende ser más bien “descriptivo”. Nos contentaremos pues de evocar el recuerdo de acontecimientos vividos personalmente, no sin mencionar igualmente diversos documentos considerados particularmente significativos. Entre esos documentos figuran especialmente los resultados de una encuesta en la que se pidió a los Hermanos Visitadores que respondieran, sobre la base de los informes estadísticos del final de 1964, con vistas a preparar el Capítulo General de 1966 [En Roma, se puede encontrar en los AMG].

En ese Capítulo, convocado para el 4 de mayo de 1966, los participantes, como lo habían hecho los Padres del Concilio, hicieron rápidamente notar que les correspondía a ellos asegurar la marcha de la

asamblea. No obstante, para comenzar, un cierto número de temas fueron abordados según el método tradicional de los capítulos. Se trataba de cuestiones relativas a la vida espiritual de los Hermanos. Los resultados más bien decepcionantes de esta parte del Capítulo hicieron que ni siquiera se dieran a conocer a los Hermanos. Se trataron otros temas, entre ellos en primer lugar, el del eventual acceso de los miembros del Instituto al sacerdocio, como lo hacía posible un pasaje del Decreto sobre la Vida Religiosa del Vaticano II. No podemos descender a los detalles del debate que se abrió sobre el tema. El resultado fue que por amplia mayoría, los capitulares rechazaron tal eventualidad. Además, el Hermano Superior General Nicet-Joseph, habiendo dado a conocer que presentaría su dimisión en el Capítulo General, se veía apremiado por la Congregación de los Religiosos a hacerlo. El Capítulo, después de haber tomado el tiempo de revisar lo que se relacionaba con el Gobierno del Instituto y aceptar la dimisión del Hermano Superior, procedía a la elección de su sucesor. La sesión de elección, presidida por el Secretario de la Congregación de los Religiosos, enviado para la ocasión – lo cual no fue apreciado por muchos de los presentes que veían en ello una medida de desconfianza – dio como resultado, desde la primera vuelta, a que el Hermano Charles Henry (Thomas-Joseph Buttimer), entonces Asistente para los Estados Unidos, fuese designado como Superior General; por primera vez se trataba de un no francés.

Tal y como había sido previsto en el Capítulo de 1956, el de 1966 debía adoptar un nuevo texto de Regla. Entre esos dos Capítulos, un proyecto sometido a los Consejos de Distrito no había suscitado más que una adhesión reservada. Pero como el texto de aplicación del Decreto sobre la Vida Religiosa del Vaticano II había prescrito a todas las Órdenes y Congregaciones revisar sus reglas, para hacerlas más conformes con el Evangelio y con el espíritu de sus fundadores o fundadoras, en el Instituto se estableció un nuevo proyecto para responder a esas exigencias. Había sido comunicado a los capitulares; no obstante, se comprendió rápidamente que no se podría poner a punto tal proyecto en el tiempo de que disponían en 1966. Cuando se decidió que el Capítulo tendría una nueva sesión, un nuevo proyecto fue entregado a los miembros del Capítulo para que lo sometiesen al conjunto de los Hermanos.

Como el texto de aplicación del Decreto *Perfectae Caritatis* exigía igualmente que las Órdenes y Congregaciones convocasen un “Capítulo General especial”, el Instituto obtuvo que la segunda sesión del Capítulo en curso ocupara su lugar. Abierta en septiembre de 1967, la nueva parte del capítulo centraba sus trabajos sobre dos aspectos principales: la elaboración de un texto que presentase de forma sintética los elementos constitutivos de la vocación del Hermano y el establecimiento de un nuevo texto de Regla por parte de una comisión que recogería las propuestas de las demás comisiones encargadas de estudiar diversos temas. Tras algo menos de tres meses, el Capítulo adoptaba, casi por unanimidad, el texto que se titulaba *El Hermano en el mundo de hoy*. Lo mismo sucedía con el nuevo texto de la Regla que resultaba claramente diferente del que se había mantenido hasta entonces, a pesar de numerosos y a veces frecuentes retoques. Una serie de pequeños fascículos debían comunicar a los Hermanos esos dos textos, así como los resultados de los trabajos de las diversas comisiones. A su regreso, los capitulares se aplicaron en difundir y presentar los resultados a los que el Capítulo había llegado. Pero se dieron cuenta, muy pronto que, en su conjunto, los Hermanos no habían podido hacer el itinerario que ellos mismos habían efectuado durante las dos sesiones de casi tres meses de su presencia en Roma. De ello resultaba que, aunque muchos Hermanos se adherían a lo que se les proponía, otros permanecían reticentes y los había que consideraban que se hubiera necesitado hacer algo diferente.

Lo que no estaba previsto es que el tiempo necesario para la asimilación de los resultados del Capítulo General iba a coincidir con el de los cuestionamientos, en todos los campos, que estallaban por todo el mundo en 1968. El Instituto no se vio libre de ellos. Podemos dar un ejemplo con lo que pasó durante

una sesión de un Capítulo en Francia – cuya celebración había sido posible gracias a una decisión del Capítulo General del 1966-67. Algunos Hermanos que pudieron reunirse igualmente en el mismo lugar, durante los encuentros con los miembros del Capítulo propiamente dicho, presentaban la contestación sobre numerosos aspectos de lo que se había hecho en Roma en 1966 y 1967. En particular, como la *Declaración* – según la abreviatura utilizada – había invitado a los Hermanos del Instituto a “volver a los pobres”, los Hermanos citados estimaban que no solamente había que hacer eso sino que había que dar la prioridad a aquellos que, en el mismo texto eran llamados “los más pobres” y para eso era necesario ir a vivir con ellos. Esta diferencia de interpretación debía acarrear una profunda y duradera división entre los Hermanos, sobre todo en Francia, pero igualmente en otros países.

En los años siguientes, los Hermanos han podido realizar lo que así se defendía – por unos o por otros – en el marco del Instituto. Algunos, que consideraban que el Instituto no podía responder a sus expectativas, lo abandonaron. Muchos otros hicieron lo mismo, sobre todo entre los jóvenes, pero igualmente entre los más veteranos. Hay que decir, que independientemente de lo que acabamos de señalar, desde hace un cierto tiempo ya, una forma de secularización insidiosa había afectado al Instituto, al menos en algunas de sus partes: la vida de oración se descuidaba, era necesario ser y hacer como todo el mundo... [Esto exigiría ser profundizado y quizás expresado de otra forma, pero hay que tenerlo en cuenta cuando se trate del Instituto – así como de la Iglesia – en los años 1960 y 1970].

Los efectos conjugados de estas diferentes causas han supuesto una erosión de los efectivos del Instituto que se hacía sentir sobre todo en ciertas partes del mismo. Por otra parte, después del final de la guerra, los Hermanos se veían sometidos a otro tipo de prueba: aquellos que se encontraban tras el “telón de acero” eran objeto de una verdadera persecución; si en Polonia la prueba más bien los reforzaba, en Rumania y Checoslovaquia se veían obligados a llevar una vida escondida; así, cuando el Hermano Visitador de Austria quería encontrarse con ellos, debía hacerlo en alguna sacristía, pero sobre todo ¡no allí donde vivían!

El año 1986 en el que se celebraba un nuevo Capítulo General quedaba marcado en particular para el Instituto por la aprobación que recibía, por parte de la Congregación de los Religiosos, la Regla adoptada en 1967. No obstante, ésta fue objeto de una revisión efectuada teniendo en cuenta lo más posible las proposiciones provenientes de los Hermanos. Así se terminaba el proceso iniciado en 1967 para establecer un texto de Regla conforme a lo que había pedido el texto de aplicación del Decreto *Perfectae Caritatis* del Concilio Vaticano II. Sin que exista relación alguna entre las dos cosas, sucede que en el Capítulo de 1986, se decidió que en adelante, ese tipo de asamblea se tendría cada 7 años, los próximos pues estaban previstas para 1993 y 2000.

El Capítulo que se celebró en 1986 eligió como Superior del Instituto al Hermano John Johnston, de Memphis, Tennessee, como a él le gustaba precisar. Los Hermanos de esa ciudad donde había sido alumno lo habían animado a hacerse Hermano y desde entonces había permanecido profundamente apegado a su vocación. Como Superior, se esforzaba por comunicar su convicción, principalmente por la circular que dirigía a cada Hermano, con motivo del Año Nuevo de cada año. Entre los temas abordados podemos descubrir cuáles eran entonces sus preocupaciones para el Instituto.

Por dos años seguidos, el tema fue la Regla que acababa de ser adoptada en 1986 antes de ser aprobada en 1987. Para el Hermano Superior era un momento histórico “porque, escribía en 1988, marca el final de cuarenta años de búsqueda orante en búsqueda de una nueva expresión de nuestra identidad, de nuestra misión, de nuestra forma de vivir” (p. 12). Ese mismo año, volvía sobre uno de los temas abordados en el Capítulo, el de: la asociación y de la interdependencia. “Hermanos debemos ayudar a nuestros Hermanos a darse cuenta del poder para el bien que poseemos si vivimos y trabajamos

verdaderamente juntos y por asociación como familia religiosa internacional”, concluía (p. 17). Se hacía balance también de la “misión compartida” que en adelante era mencionada en la Regla. Por una parte ello iba asociado al descenso de los efectivos de Hermanos en diversos países, pero, en no menor grado, estaba dictado, por la intención del Instituto de participar en la promoción del laicado en la Iglesia.

En 1991, año que debía verse señalado por el tercer centenario del “voto heroico” de 1691, el Hermano Superior no dudaba en escribir: “Debemos ser honrados en los que se refiere a la gran crisis de vocaciones en nuestro Instituto” (p. 13). La circular del 1º de enero de 1993 llevaba por título: “Reflexiones sobre nuestro futuro”. Se trataba menos de hacer pronósticos que de invitar a los Hermanos a realizar lo que el Hermano Johnston llamaba una “transformación” que debería afectar a todos los campos de su vida.

Durante ese mismo año 1993, se celebraba un nuevo Capítulo General. Le correspondía designar al Superior que dirigiría el Instituto durante los 7 años siguientes. El Hermano John Johnston resultó reelegido en sus funciones. En este nuevo periodo, ya no se encuentran los mismos puntos de referencia que preceden en las circulares del Año Nuevo. Algunas tenían cierta relación con la actualidad; así, la de 1995 titulada: “Nuestro carisma a la luz del Sínodo”, que su presencia en el Sínodo sobre la vida consagrada, había inspirado al Hermano Superior. O también, en 1997, la que trataba sobre “El desafío permanente de la Declaración”, que fue compuesto con motivo de los treinta años de dicho texto.

Para saber lo que pasó en el Instituto durante los nuevos 7 años, hay pues que recurrir a otras fuentes, pero aquí no nos es indispensable detenernos en ello. Lo que parece merecer ser subrayado aún, es el hecho de que, si todo lo que escribía el Hermano Johnston era siempre estimulante, su palabra no lo era menos. Durante sus visitas, por todo el mundo o durante los encuentros en los que participaba, no dudaba en interpelar a sus oyentes. Incluso en francés, supo llegar a un dominio de la lengua que le permitía improvisar si era necesario. Algunas de sus intervenciones fueron memorables.

En el 2000, el Capítulo General designaba al Hermano Álvaro Rodríguez Echeverría como Superior General. La confianza del Instituto le era renovada en el 2007. Podemos considerar que con él el Instituto permanece en la actualidad.